

La Crónica Meridional

Díario Liberal Independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LIX

Nº 18.438

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTEADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Lunes 21 de Enero de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se inscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta. Línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los subscriptores la mitad.

Número quinto 5 etc

Indicador Nacional de Maquinaria Agrícola S. A.



Pisadoras y Preñeras, para uvas

Desgranadora de Maíz.

Arados de Verteaderas desde 30
pesetas.

Mequinillas Agrícolas y Utiles
de todas clases.

Pedir catálogos y precios al de-
pósito

Antonio Marquez Flores

Calle Ofalia 11, antes 24

ALMERIA

Pisadora uva, gran rendimiento.

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos, para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brechas y pinceles, CARBUTO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gamas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjarón y Berlín.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3. Puerto de Purchena

Blenorragia "Purgaciones"

Se curan en TRES DIAS con la inyección

ANTIBLENORRIN ALCOZER

POBREZA Y MUERTE

ENFERMOS PROBAR

maravilloso resultado.

SITIO DE VENTA: Farmacia de don Cristóbal Romero, Plaza de Sto. Domingo

> > don José Romero, Paseo del Príncipe.

> > don José Pérez López, «La Central».

> Drogería «Arco Iris», de Julio Fernández.

> > José Toro, «Santo Cristo».

Depósito general para España y Extranjero DIEGO SÁNCHEZ CEGARRA,

Alhondiga, 15, 18 y 20. —GRANADA.

Alambre

Vuelvo a comprar EN GRANDES CANTIDADES

Guillermo Herrera

Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico

Lo que se esperaba.

Diciamos hace algún tiempo, que la cuestión de las subsistencias iba a traer cosa. No nos la echamos de protesta, pero francamente, la experiencia de la vida, que viene con la vejez, nos da motivos para prever los acontecimientos. Era de esperar que la paciencia de los españoles se agotara y no podría resistir este aza de los artículos de primera necesidad. Como repetimos a diario, hay muchas que la guerra enriqueció y pueden resistir, pero en cambio la mayoría cuenta con menos dinero y por consiguiente el conflicto económico por fuerza habrá de revestir caracteres alarmantes. Ya comenzado a manifestarse el descontento; en Barcelona, Málaga, Coruña y Alicante es donde la gente ha perdido la paciencia.

Este conflicto, decimos ahora también, puede conjurarse o tomar más visos. Todo depende del termómetro de las subsistencias. Si el alza se contiene, las aguas volverán a estar manitas y cose-

gadas; si por el contrario, los acaudadores quieren proseguir el camino emprendido, ni el consigo será estable, e iremos adonde nadie puede calcular. Todo depende de la energía que emplean las autoridades, de que las Juntas de Subsistencias no sean como hasta aquí, juntas de mentirijillas y cumplan su cometido con valentía, al mismo tiempo que con justicia. En las manos de unos y otros está en estos críticos momentos, más críticos que se crean algunos, la vida española.

No hay que fijarse para las tasas, en los precios que en otras esferas adquieren determinados artículos, sino el motivo racional que haya para alzarlos, si pueden expandirse a precios más modestos, dejar lo una ganancia equitativa, que no llegue al abuso. Si este criterio no se sustenta, entonces las tasas no son justas. Si porque se ha llegado a vender la merluza en San Sebastián a ochenta pesetas el kilo, se pone en Almería esa misma tasa, sería cosa de no probarla en la vida. Los precios dependen del coste de las mercancías, pero en modo alguno de cifras comparativas.

PARA LOS LABRADORES.

Nueva variedad de trigo

El departamento de Agricultura del Canadá, está ensayando el desarrollo de una nueva variedad de trigo que puede resistir perfectamente las heladas y crecer a muy bajas temperaturas.

Los técnicos encargados de estos trabajos han obtenido ya importantes resultados en estos ensayos, y sus esfuerzos han tenido, por lo tanto, un éxito completo.

La consecuencia de esto será el poder aumentar en extensión la región dedicada al cultivo del trigo en muchos países, pues se podrán dedicar a la producción de esta planta territorios donde antes no se podía cultivar por causa del clima.

Los investigadores canadienses sambaron en Febrero último trigos de la nueva variedad, y dieron a preclar que no solamente

Malo sería este sistema, como germinaron los granos, a pesar del intenso frío reinante, sino que dando a los escapadores una mercancía, una cantidad determinada, guras purgadas de altura, resistieron fuertes heladas de principios de Marzo.

Además, y éste es un hecho de gran importancia, se pudo comprobar que las plantas continúan creciendo durante las bajas temperaturas, siendo así que las variedades de trigo conocidas hasta ahora como más resistentes al frío, sometidas a igualadas condiciones, o parecían o se mantenían estacionarias en su desarrollo.

Durante este invierno van a

continuar en el Canadá los expe-

rimientos en grande escala con la

nueva variedad de trigo, haciendo

ya siembra de importancia.

UNA JUNTA

Los ferrocarriles Andaluces

Se ha reunido en París, hace poco, una junta extraordinaria de accionistas de esta Compañía, tomando los siguientes acuerdos:

«Primero. Autorizar al Consejo para crear una serie de 150.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, que podrán ser emitidas a razón y a medida de las necesidades financieras de la Compañía. A este fin se han otorgado al Consejo plenos poderes para fijar las condiciones de la emisión;

Segundo. Ofrecer a los portadores de obligaciones de las series 1.ª y 2.ª Andaluces 8 po 100 de interés fijo o variable, de la emisión 1907; de los Sevilla-Jerez-Cádiz, rosa, gris y amatillo, de interés fijo o variable, la conversión, si lo crean oportuno, de los títulos pagaderos en francos y en pesetas en títulos únicamente pagaderos en pesetas, y en España en la forma que el Consejo juzgue conveniente.»

EN QUINCE AÑOS

Charcutería y cuatro crisis

Si la causa principal del fracaso de los partidos turnados en la política española es tal o cual y pertenece a éste o a tal otro grupo, cosa es en la que cabe discusión y controversia; pero lo que no admite duda ni paliafivo alguno es el fracaso mismo; fracaso completamente rotundo, definitivo.

La magnitud de la derrota y los caminos por donde llegó pueden ponerlos de manifiesto la estética acusadora, que nos dice que durante la mayor edad del Rey don Alfonso XIII han agitado el mar político ¡44 crisis! 44 crisis en quince años 25 parciales y 18 totales, a repartir entre liberales y conservadores.

Camino tan llano de baches, altibajos y obstáculos, no podía conducir a otro final que al de caos y justo a que ha llevado.

Séale la tierra leva, y que su ejemplo ponga fino en la actuación de los valores modernos o simplemente restaurados que se aprestan a substituir lo falso para no acabar con la paciencia de los españoles, aprovechados

diputados del padre Job.

PARA LOS LABRADORES.

Los tiempos son terribles. La Humanidad ha enloquecido. La guerra nos arrastra a todos, nos sacude brutalmente, y es inútil la neutralidad de los pueblos que más serios, no quisieron contagiarse ya el alto ensorcido y la falta de elementos vitales.

En los difíciles circunstancias en que el hambre escama y mueve a

la mayoría español a clamar contra el

exilio de las subsistencias (que no

nace principalmente del escaramiento, sino del desequilibrio eco-

nómico mundial, de la falta de cui-

dad en los campos ocupados por

los ejércitos de la ruina de las in-

dustrias productoras, y de la inuti-

lización de los brazos y máquinas,

destinados a fabricar instrumentos

bélicos) en nuestro país, surgen

otros problemas no menos graves:

los del militarismo, del regionalis-

mo o separatismo disfrazado, del

desarrollo del ceciquismo, purga-

ción de vicios del parlamentarismo,

modificaciones constitucionales, y

preparaciones necesarias para nues-

tra defensa en el orden exterior y

nuestras reivindicaciones en la ho-

ra de la paz.

Para resolver todas estas pavo-

rosas cuestiones, se ha creído y

en razón instrumento inútil el Par-

lamento ya disuelto, y por un Go-

bierno que se titula regenerador

se ha convocado, con la sanción real,

a nuevas Cortes, que deberán ser

totalmente elegidas.

¿Qué debía ser un diputado en el

futuro Congreso, para responder

a las necesidades de la Patria, y

contribuir a salvarla de tantos pe-

ligros?

Hasta hoy, ya lo sabemos; el

diputado ha sido un hombre más

afecto a su vanidad personal que

al interés de su país; más a la pro-

tección de su mesa política en

el Senado, en sus conexiones con

los poderes constitucionales, sin

intromisión alguna, o se le inclinar-

á hacia el curso de la vida a

un futuro prorrisionismo?

Tenemos sobre el tapete el pro-

blema de las Juntas de Defensa, en

sus conexiones con los poderes

constitucionales. Esta es una cues-

tión vital, y yo preguntaría a ese

candidato, ¿qué va a hacer a su

juicio los temas que inter-

esan a España, y cuáles sacra-

de él sus opiniones del que pide

una investidura de diputado, opini-

ones que han de traducirse en votos

suyos, en las próximas legisla-

turas. A esto si se halla obligado:

porque de otro modo, manteniéndose en la ambigüedad, puede su-

ceder que la voten por afecto per-

sonal o por reconocimiento de sus

méritos, los que piensen de otra

manner distinta de como él va a

pasar y votar en las Cámaras.

Yo pediría a todo candidato, que

no fuese un político conocido por

sus opiniones sobre las cuestiones

actuales, que expusiera claramente

su criterio acerca de ellas.

Tenemos sobre el tapete el pro-

blema de las Juntas de Defensa, en

EN VARIEDADES

Conferencia agraria.

El candidato a la representación en Cortes por la Circunscripción de Almería, nuestro estimado amigo el ayudante del servicio agropecuario don José González Mata-llana, dirá ayer mañana en el teatro de Variedades su ansiada conferencia político-agraria.

El consejo se hallaba ocupado en su mayor parte por distinguidas personas.

El conferenciante, con clara entonación y fácil palabra, trajo de los problemas almerienses a resolver y del Evangelio que se llama credo político.

Definió la política tal como debe administrarse y por ser necesaria para gobernar a los pueblos. Dijo como en la actualidad se haya propositado y en manos de caciques, hay que cambiarla, y esto se conseguía fácilmente con la fiscalización de las actuaciones del Estado. Manifestó que a nadie le pedía el voto, porque entendía que ello significaba una coacción.

Sobre este punto habló de la forma en que se ejerce el derecho de sufragio en Inglaterra, donde la voluntad ciudadana es libre, para razonándolo con lo que ocurre en España, que todo es coacción y corrupción.

Se ocupó de los encasillados y de las gestiones nulas de los representantes españoles.

Trató de la economía nacional, que es un mito en este desdichado suelo que tanto vale, por falta de hombres que le hagan próspero, dando motivo a la despebriación cada vez más imponente, a la ruina, a la incultura y a la bancarrota nacional.

Dijo que lo mismo que existen los códigos civil, penal, de comercio y de justicia militar, debiera establecerse el código penal político, donde se castigara la responsabilidad política.

Pidió que se llegara a realizar una agrupación de hombres sin ideas absorbentes que los dividiera, para hallar el importante problema de la economía nacional y dar de una vez la base al caciquismo, único medio de encontrar la grandeza y la soberanía de España.

Por último marchó su orientación para aspirar a la representación de Almería en Cortes.

Al terminar fué muy felicitado.

Sociedad Salinas de Almería

Convocatoria

Por la presente se cita a los señores Accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que según previenen los Estatutos de la misma tendrá lugar el día 29 del actual a las 9 de la mañana en su domicilio social, Príncipe, 29.

Almería 21 de Enero de 1918.— La Gerente, María de Acosta, pliada de Barberán.

TRIBUNA LIBRE:

La amistad

Antes, sellan los apadrinados matarse en desafío.

Ahora, son los padrinos los que se matan... escribiendo.

Un acta ocupa ya dos columnas de un periódico, y prense lesamos noticias como ésta:

«Obra nueva. En breve aparecerá en los escaparates de las librerías el acta del desafío que se concordó hace nueve meses entre dos personalidades conocidísimas de esta ciudad.

Forma dos abultados tomos en cuarto mayor, encuadrados en tapa.

Los padrinos, después de estar buscando laúdamente, porque les ayudo Martos, un árbitro, se consagraron a la redacción del ameno documento que perfectamente tipografiado, servirá de distracción a las patriarciales familias que se congregan al amor de la lumbre durante las veladas invernales».

Habrá casos en que los desafíos fallecerán cristianamente un par de años antes de que los padrinos den fin a su obra.

Naturalmente, el periódico que ahora inserta un acta, se va a privado aquél dia de haber de más trascendentales problemas, por ejemplo, el de la carasita de la vida.

La vida se va haciendo tan imposible en España, que pronto no podremos aspirar más que a la otra vida.

Los novios suprimirán la excitación amorosa; vida mala y temerán que se les escape la vida.

Da qué servirá hora ser muy buscavidas, si ha de ser imposible hallar ninguna?

¿Cómo podremos maternos en vidas sencillas, cuando nos salimos de la nuestra?

Salir a la calle resueltos a que abren las subsistencias, sería imitar a acaparadores y logreros, pues venderíamos cara la vida.

Porque lo grave es, que ya no vale trabajar para poder vivir.

Ahora, nos matamos trabajando, y con el jornal o el sueldo, no podemos adquirir más que un triste panecillo.

Pasaron ya aquellos tiempos felices en que se dacia:

«En esta vida caduca, el que no trabaja no manduca».

Un agonizante.

ES EL COLMO

No cesan los robos

Ya dijimos hace varios días que los robos de hierros y metales resultaban en nuestra capital un verdadero escándalo, tal es el número de los que se realizan e intentan realizar.

Además de los robos de que ya tenemos dada cuenta, se ha comentado el siguiente:

Ante el comandante del puesto de la Guardia civil da lo; Molinos de Viento, denunció anteayer Antonio García Zamora que en el establecimiento de fragua, que tiene por encargo de la Compañía del Sur de España, en el barrio conocido por las Almadravillas, le habían robado varios trozos de carril de vía, una bigornia, un soporte y una rueda de hierro.

Hechas las averiguaciones por la Guardia civil, logró ésta saber que en un almacén de hierros vijos que existe en la calle de Arapiés número 18, se habían vendido la rueda y el soporte, por un individuo desconocido, de cuyos nombres se inciaturan.

Repetimos que deba castigarse a los que compran los hierros y metales, a bajo precio, porque es natural que deban comprender que son precedentes de algún robo. De otra manera, seguramente que confundirán los hechos de referencia.

La amistad

La vida es una cadena de miserias que se corta con la muerte.

Vivir en la escasez, es vivir para conocer la humanidad.

El rico no tiene amigos; pero tiene esclavos y bese-mano.

El hombre vale lo que tiene; en la pobreza su valor es cero; en la abundancia el oro es su importe.

Hay seres que compran un sueldo con una humillación; una sonrisa con una bajeza; un favor con un engaño, y un destino con una adulteración.

(Pobre humanidad!)

La verdadera amistad es un tesoro que se confunde siempre con el interés y la bajeza.

La amistad es una moneda falsa que abunda en los bailejos de la opulencia, y que es desconocida de la miseria.

La palabra amigo, es sinónimo de interés y adulteración.

Los aduladores que rodean a los sicos son, regularmente, los amigos de la fortuna; y los que se arrastran por el fango de la basura, hasta llegar al interés que persiguen.

El que ha tenido la fortuna y la ha perdido por desgracia, habrá conocido, por experiencia propia, el abusivo empleo que se hace de la palabra amigo.

Se dice que en la adversidad se conocen los verdaderos amigos, y aunque esto es una verdad que no admite duda, pocos son los escogidos que cuentan con un verdadero amigo.

El pobre que ha llegado, por cualquier medio, a la abundancia, mira desde la cima de su pasión con desden al que dio afectuosamente la mano, cuando comparó ambos el pan del infierno.

Ha aquí la ingratitud.

El oro domina la voluntad de todos y corrempa el corazón de muchos—salvo algunas excepciones.

Tal es la Amistad.

El Minero de Almagrera

Cuevas, Enero, 1918.

TRIBUNALES

Médicos forenses

Se hallan vacantes las plazas de médicos forenses de los Juzgados de Ballesta, Caldas de Keyres, Grajalema, Icod, Polo de Siena y Ugiar, que deben proveerse por licitación entre los de igual categoría.

Para hacer contrato, D'orleta

de San Pedro, 5.

En el SUPREMO

Competencia.—Comoraventa

Una factura impresa (los demandados la impugnaron diciendo posterior al pedido y estaba en blanco) y una carta de aquéllos (en que, por su situación angustiosa, pidieron plezo para pagar) son principio de prueba de la compra al fiado y pacto de hacerlo en el domicilio del vendedor; la cuestión sobre responsabilidad subsidiaria de la mujer de éste, negada por ella, es de fondo y no obstante a la decisión de la competencia en dicho sentido. (Sentencia 2 Diciembre 1916; las costas, de cuenta de la parte). Gaceta 2 Junio 1917.)

Del expediente de jurisdicción voluntaria para el depósito de mercaderías vendidas sobre muestras, conforme a los artículos 327 y 332 del Código de Comercio como en el incidente que es de la venta, debe conocer el Juez competente para ésta, o sea el del punto designado en la carta-factura no impugnada, como el del pago del precio de la mercancía, remitida de cuenta y riesgo del comprador y al que en la misma se someteron además las partes. (Sentencia 12 Diciembre 1916. Gaceta 5 Junio 1917.) que deja las costas de cuenta respectiva de éstas. Es lógica esta doctrina y concuerda con la de la sentencia de 2 de Octubre de 1909.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Andrés Rodríguez Mayer, sobre contrabando.—Abogado, don Antonio García García; procurador, don José Fernández Campos.

PETICIONES

Ante el Gobernador civil

Las Sociedades tituladas «Matrícula Unida» y «El Turno», han celebrado una reunión mixta, tomando los siguientes acuerdos:

a) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

b) Para los suscriptores del resto de la nación, «dos pesetas» cinco céntimos al mes.

c) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

d) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

e) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

f) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

g) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

h) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

i) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

j) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

k) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

l) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

m) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

n) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

o) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

p) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

q) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

r) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

s) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

t) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

u) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

v) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

w) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

x) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

y) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

z) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

aa) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

bb) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

cc) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

dd) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

ee) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

ff) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

gg) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

hh) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

ii) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

jj) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

kk) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

ll) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

mm) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

nn) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

oo) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

pp) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

qq) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

rr) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pesetas» al mes.

ss) Para los suscriptores de la localidad donde se publica el periódico, «dos pes

del programa aprobado por dicha agrupación.

2º Que entiende que el que se haya celebrado la reunión en los salones del Círculo obedece solo a un acto de cortesía y deferencia del mismo; y

3º Que la Junta de Defensa tiene perfectamente definido su programa en el manifiesto de 1º de Enero, que su único ideal es el fomento de los intereses morales y materiales de Almería y que de ahora para siempre conste que ni se agrupa a ningún partido ni se adhiere ni reconoce otro programa que el contenido en el precitado manifiesto, que ni siquiera llama político porque su condición en su naturaleza es ésta, aunque los motivos que en aquel documento se elegan se hayan obligado a actuar en la vida pública.

En la seguridad de que con estas aclaraciones quedará perfectamente definida nuestra actitud, urge a usted la publicación de esta carta en el periódico que tan dignamente dirige y se ofrece su efectismo s. q. a. s. m.—El Presidente, Salvador Romero.

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas y vendas antisépticas.
Servicio esmerado y caserío.
15 REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

La eterna cuestión

Ayer mañana, por una mala interpretación (de lo que siempre ha perjudicado al público) se comenzó a vender el pescado a un precio más alto que el señalado en la tasa. Menos mal que la «interpretación» fué advertida el poco tiempo.

Sobre dicha importante cuestión, celebraron ayer mañana una conferencia los señores Gobernador civil y Comandante de Marina.

Ascenso

Ha sido ascendido a ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, nuestro amigo don Ricardo Egea y López.

Importante donativo

El industrial de este pueblo don Angel Rubí Espinosa, dueño de la panadería de San Roque, situada en el distrito del puerto, en virtud de las actuales circunstancias, repartió ayer mañana, a las tres de la tarde, entre los obreros pobres, 700 libras de pan.

El donativo será entregado a todo si que presenta un bono tarjeta, que será distribuido con toda equidad.

Merce todo género de alabanzas la actitud del señor Rubí por tan caritativo desprendimiento.

Obreros a Melilla

En el vapor «Hespérides» marcharon ayer noche a Melilla numerosos obreros de esta provincia.

Recluta detenido

Ha sido detenido por la Guardia civil, el recluta desertor del cuadro de Béjar, José González Tamayo, que se hallaba reclamado por la autoridad militar.

Guardia bocao

Ayer mañana, el guardia municipal diurno Miguel Rubio Callejón, se presentó en el Ayuntamiento en completo extendido de embriaguez y herido en la mano derecha, a causa de un bocao que dijo le dio Juan Píñez (—) Panza.

También el referido guardia en medio de su filipica alcohólica, produjo un escándalo en el establecimiento de bebidas de Antonio Manzano, al acometer con un revolver a un subdito alemán.

Incorporación

Ayer en el tren correo marcharon a Granada y Sevilla, varios soldados de Infantería, que van a incorporarse a sus respectivos Cuerpos, por haber terminado las licencias que les fueran concedidas.

D'apostolón.

Por la De rección general de Primera enseñanza se ha dispuesto abrir una información, cuyas bases ha publicado la Gaceta, acerca de la misión que ha de cumplir las Escuelas Normales, y los medios que para lograrla deben ponerse en práctica.

SIR medicamento de gran éxito contra las Almorreras.—Venta: J. Romero, P. del Príncipe 3, y Fra. R. Parre, Gérgal.

Una señora formal

desea desempeñar el cargo de ama de gobierno, o cuidar a persona sola. Tiene buenas informes.

Para más detalles en la calle de Carrera número 2, bajo derecha.

Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visited los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera.—Conde Ofalia, 12.—Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Inés, vg.; Fructuoso y Pablio, obis.; An gurio y Eulogio, dcs., mrs.; Epifanio, ob.; B. Josefa María de Santa Inés, vg.

La misa y el oficio divino son de Santa Inés, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en San Sebastián.

Jubileo de las 40 horas, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Obra nueva

TRACOMA

der el Dr. D. Manuel María Álvarez. Óculista del Hospital provincial de Almería.

Con un prólogo del Excmo. señor Dr. D. Manuel Martín Salazar

Inspector general de Sanidad.

Precio, 350 pesetas. De venta, en la librería Lacoña, Cartaya 2, Almería.

Se venden

2.000 milagros, legítimos del país, para fruta de calidad superior, informes, Banco del Paseo del Príncipe, 16, o en Alhadría, cortijo de R. Andújar.

Doctor Ricardo Pérez Caso

de hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilis.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO

COMPLETO

De 2 a 4, calle del Cid, número

Se alquila

una casa de planta baja en la calle de Granada, número 52, para vivienda y establecimiento. Razón, don Rafael Díaz López, Granada, número 149.

LABORATORIO

de análisis clínicos

del Dr. Verdejo Acuña

Gerona, 10

Consulta especial de

enfermedades de la mujer

A CARGO DEL

Doctor R. GARCIA LANGLE

de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rubio y ex

Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Perchen 4.

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispanoamericana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y

e 3 a 5 tarde,

PUERTA DE PURCHENA, 3.

Arboles y plantas.

Se ofrece el público una numerosa y barata colección de árboles frutales y plantas, a los siguientes precios:

Frutales, a 75 céntimos uno; plátanos orientales y eucaliptos, a 75 céntimos uno, de cinco metros de altura; rosales, a 35 céntimos, con variedades; fenix canariense, des 25 céntimos uno. Para el mes de Octubre ofrece 60.000 eucaliptos a cinco céntimos. Ramos y coquetas desde una peseta.

Francisco Ruano, «Santa Isabel» (Barrio Alto).

PARA MILITARES

TEJIDOS

José Molina e Hijos

Grenada, núm. 2.

PAÑERIA

SASTRERIA

BOLSOS DE SEÑORA

ÚLTIMA NOVEDAD

Se ha recibido un estenso surtido a precios muy baratos en el nuevo establecimiento de paquetería, mercería y novedades

de Francisco Escamez Morales

Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

Especialidad en géneros de punto

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndolos quedado con todas las existencias que en ambos habita, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Escribiría y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alfeajes.—Se hacen composturas

PÉREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 20.

Parte frances

El comunicado oficial recibido de París dice:

Rechazamos los golpes de mano del enemigo en San Quintín y Counterón.

Parte alemán

Desde Berlín participan lo siguiente en un despacho oficial:

En Oeste continúa el violento cañoneo.

Aumentó la actividad en La Basase y San Quintín.

Los ingleses siguen con su enemigo fuerte.

Parte italiano

El despacho oficial recibido de Roma dice así:

En los diversos encuentros con las patrullas alcanzamos completos éxitos.

Capturamos a un oficial y diez soldados.

Los baterías inglesas incendiaron los depósitos de municiones de los adversarios.

Parte australiano

En el hospital falleció Emilio Espués, que fue herido de un sañazo en la cabeza.

En el Ayuntamiento, Diputación y circuitos de recreo, han sido enlutados los balcones.

La mañana transcurrió con relativa tranquilidad.

En el Mercado cundió una falsa alarma, pero a poco quedó desvirtuada.

El Ayuntamiento costeará los entierros de las víctimas.

Se sabe que muchos de los que resultaron heridos se curaron en sus casas.

El Gobernador ha prohibido la manifestación que hay preparada celebrar en el entierro.

Ha publicado un bando energético, por el cual quedan prohibidas toda clase de manifestaciones.

Las autoridades se incautan de cuentas mercancías habían preparadas para ser exportadas.

En Alcira

10.000 manifestantes.—Conclusiones

Se ha celebrado una imponente manifestación, calculándose el número de asistentes en 10.000.

En la manifestación figuraban numerosas banderas.

En las conclusiones entregadas al Ayuntamiento se pide que se abren los viviendas y se faciliten vagones y barcos.

Después de los disturbios

Madrid 20.

En Barcelona

Tranquilidad.—La tasa no la aceptan.—Incidentes

Telegramas recibidos de Barcelona dicen que las tasas de la Junta de Subsistencias no han sido fijadas a los obreros.

El día se desarrolló tranquillamente.

En el cine de La Montaña se ha celebrado un mitin de mujeres.

Se acordó persistir en las protestas por la carestía de los artículos.

Los comerciantes se hallan imposibilitados para aceptar la tasa, manifestando a la vez que se reiteran de los negocios.

Apesar de la tranquilidad, continúan las precauciones.

Se cree que mañana se reanudarán los trabajos en la mayoría de las fábricas.

En Denia

Otra manifestación

También en esta población se ha celebrado otra manifestación de gran importancia, pidiendo que sean rebajados los artículos de primera necesidad.

En Málaga

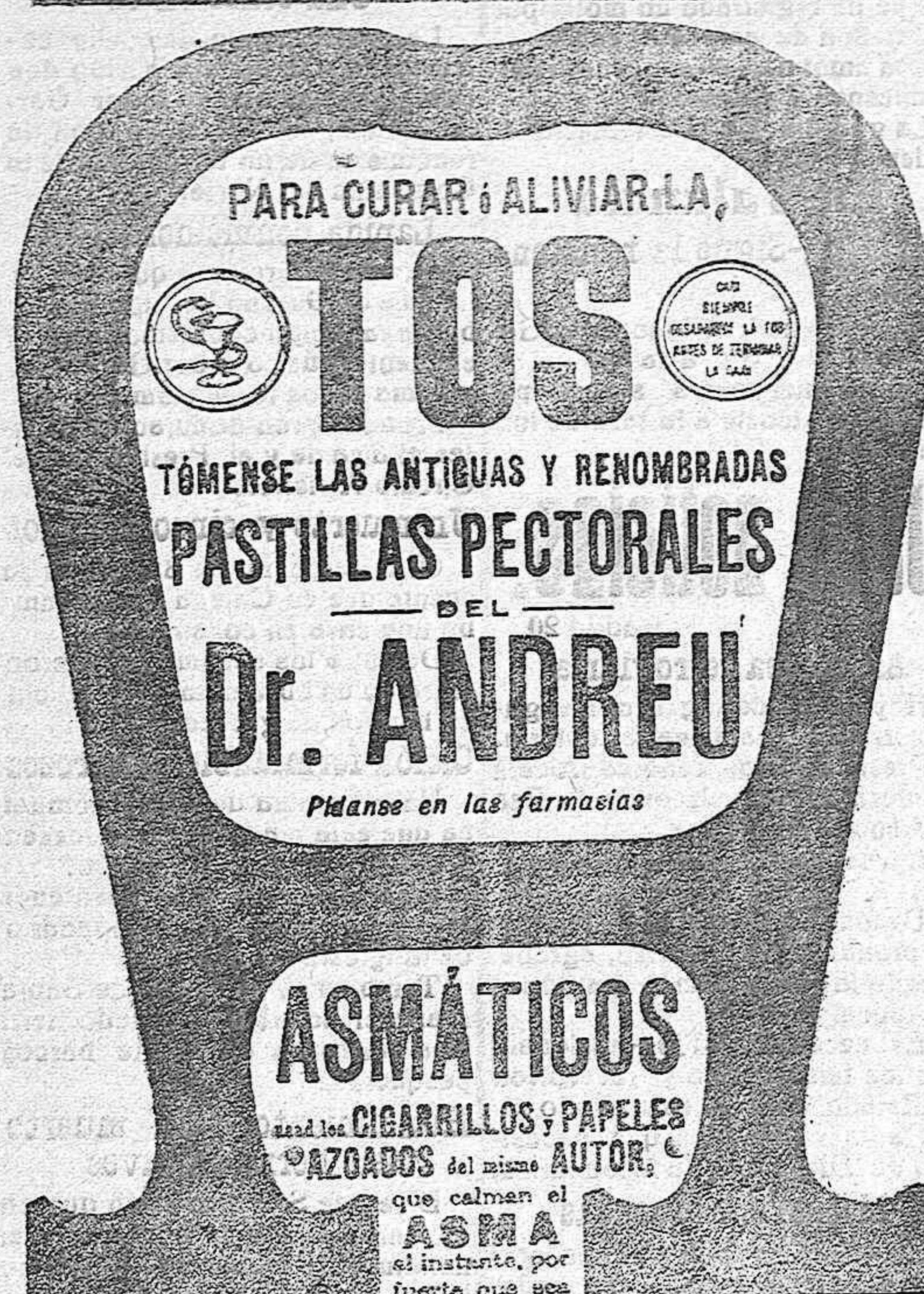
</div

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad

en Chocolate, Cafés molidos y en grano, té y tazones.



La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo.
Pedílos en todos los Ultramarines y Confiterías

Aurora

Fábrica de calzado de lona a base de suela de esparto

PATENTE DE INVENCION NÚMERO 65.432

Se conceden exluyivas para las ventas o fabricación de este artículo.

Para informes, fábrica AURORA, Rigol (provincia)

NOTA IMPORTANTE.—Teniendo noticias que algunos fabricantes de alpargatas están empleando las suelas de esparto en su confección, se les advierte, que por ser contrario a las leyes vigentes, se abstengan de hacerlo en evitación de los perjuicios que irrogen y las responsabilidades que habría que exigirles.



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Le Perla Antigastrogénica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afeciones del estómago, sea dolor, acidez o vinagre, vómitos después de las comidas, inspección, debilidad estomacal, saboruras, disenterias y en general para todas aquellas molestias referentes a las digestiones, sea a los dolores.

Sus mayores dotes diríjase al autor.

Dépósito: Sevilla, El autor farmacia El Gato, Tetuán 10.

Almería, Noticia Santa Domingo, 4. D. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe,

Precio de cada frasco 24 reales



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO
ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS

Indumentaria al Diente

Util para los demás

BRAVO Y LUCIA

Anuario para 1918

Edición encuadrada, al mejor precio

Mono de lana, Med. 7 1/2 cm.

Para pedirlos diríjase a las tiendas de abanderados:

Estudio 77, Almería — Granada,

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes....

ptas. 1'50

Provincia, trimestre

id. 5'00

Extranjero idem

id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta linea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.